



A través del Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (Plan CRECE)

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente adjudica dos nuevas actuaciones para mejorar la depuración de la comarca agraria de Hervás (Cáceres) por más de 12,6 millones de euros

- Se ha adjudicado de forma conjunta la elaboración de los proyectos y la ejecución de las obras que mejorarán, por un lado, el saneamiento de los términos de La Garganta, Baños de Montemayor y Hervás y, por otro, la depuración de Aldeanueva del Camino, Gargantilla, Abadía y La Pesga
- Estas dos nuevas actuaciones se suman a la adjudicación de la mejora de la depuración de los municipios de Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla, también pertenecientes a la comarca agraria de Hervás, por un importe de más de 7 millones de euros
- Los tres proyectos se enmarcan en el Plan CRECE de saneamiento y depuración de las aguas que impulsa el Ministerio para mejorar la calidad de las aguas que llega hasta nuestros ríos

08 de julio de 2016- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha adjudicado por más de 12,6 millones de euros dos nuevas actuaciones para mejorar el saneamiento y la depuración de la Comarca Agraria de Hervás (Cáceres).

En concreto, ha adjudicado de forma conjunta la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras necesarias para solucionar los problemas de contaminación causados por los vertidos de las aguas residuales de un total de siete municipios con una población total de 18.700 habitantes-equivalentes.



Se trata, por un lado, de la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras de destinadas a mejorar el saneamiento y depuración de las aguas de los términos municipales de La Garganta, Baños de Montemayor y Hervás, que se ha adjudicado por 6.352.171 euros a la UTE formada por Rover Alcisa, S.A. y Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.

Y, por otro lado, de la ejecución del proyecto y de las obras para mejorar el saneamiento y depuración de los términos municipales de Aldeanueva del Camino, Gargantilla, Abadía y La Pesga, por 5.737.975 euros, a la UTE formada por Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A. y CNES Araplasa, S.A.

A esta inversión se le sumará la destinada a las labores de vigilancia y contratación de ambos trabajos.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La primera de las obras adjudicadas contempla el tratamiento completo de los vertidos de aguas residuales generados en los núcleos urbanos de La Garganta, Baños de Montemayor y Hervás, con una población de 11.100 habitantes-equivalentes, mediante las obras de acondicionamiento y ampliación de la EDAR existente en Hervás y la construcción de los colectores correspondiente.

Los trabajos incluyen:

- La ejecución de la Estación de Aguas Residuales de Hervás. Las instalaciones constan de un pretratamiento, un reactor biológico tipo carrusel de fangos activos y un decantador secundario. Además, se construirá un tanque de tormentas para derivar los caudales que exceden el máximo admisible en el pretratamiento, y un decantador primario, al que se envía el caudal de agua pretratada que excede al máximo admitido por el tratamiento biológico.
- Colectores de La Garganta. Se construirán un total de tres colectores. El primero recogerá los vertidos y los reconducirá hasta la red de saneamiento de Baños de Montemayor, mientras que los otros dos transportarán los vertidos hasta el colector general.
- Colectores Baños de Montemayor. Se instalará un sistema de saneamiento que separe las aguas de lluvia de las aguas negras, aliviándose el exceso y



uniéndose posteriormente en un único colector que conducirá el agua residual hasta la estación depuradora proyectada en el municipio de Hervás.

- Colector de Hervás. Recogerá las aguas procedentes del polígono industrial mediante una impulsión hasta un colector que sustituye a uno existente de 400 mm.

Mientras, la segunda obra adjudicada incluye la construcción de tres Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en las poblaciones de Abadía, La Pesga y Aldeanueva del Camino-Gargantilla, así como de sus respectivos colectores, para mejorar la depuración de una población de 7.600 habitantes-equivalentes.

Las obras a ejecutar son las siguientes:

- Tres Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en las poblaciones de Abadía, La Pesga y Aldeanueva del Camino-Gargantilla. Las instalaciones en la planta constarán de un pretratamiento, un reactor biológico tipo carrusel de fangos activos y un decantador secundario. Además, se construirá un tanque de tormentas para derivar los caudales que exceden el máximo admisible en el pretratamiento, y un decantador primario, al que se envía el caudal de agua pretratada que excede al máximo admitido por el tratamiento biológico.
- Colectores en Gargantilla. Se ejecutarán dos colectores que recogerán los vertidos existentes y los conducirán hasta la red de alcantarillado de Aldeanueva del Camino.
- Colectores en Aldeanueva del Camino. Consiste en la prolongación del colector principal existente y la ejecución de un nuevo que recoja los vertidos que se producen en el polígono industrial. Estos colectores conducirán el agua residual a la nueva EDAR que se proyecta en el municipio.
- Colector en La Pesga. Recogerá todos los vertidos localizados y los conducirá a la nueva EDAR.
- Colector en Abadía. Se prolonga el colector existente hasta la ubicación de la nueva EDAR.



Estas dos actuaciones se suman a la adjudicación de la mejora de la depuración de los municipios de Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla, también pertenecientes a la Comarca Agraria de Hervás, por un importe de 7.039.824 euros.

PLAN CRECE

Las tres actuaciones, que requerirán una inversión total de 19,6 millones de euros, se enmarcan en el Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (Plan CRECE) que está ejecutando el Ministerio para mejorar la calidad de las aguas que llegan a los ríos.

Un Plan que prevé unas inversiones en materia de depuración de 1.100 millones de euros para la puesta en marcha de una serie de trabajos, financiados con Fondos Europeos, destinados a conseguir que todos los municipios depuren adecuadamente sus aguas residuales, conforme a la Directiva Marco del Agua ya que un agua mejor depurada incide directamente en el bienestar de los ciudadanos y porque una depuración adecuada es vital para el mantenimiento de los ecosistemas.